

**REDACCION**  
Rambla de San Juan, 58, principal  
**ADMINISTRACION**  
Escríbanas Viejas, núm. 6, 2.<sup>o</sup>

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
Tarragona, trimestre ... ptas. 4'00  
España, trimestre ... 4'50  
Unión postal, un año ... 3'60  
Anuncios y comunicados a precios  
convenionales.—Pago anticipado.

**FRANQUEO  
CONCERTADO**

# La Cruz

## DIARIO CATÓLICO

### De Falset

#### Asamblea de viticultores

Tuvo su primera sesión el sábado a las diez y media, presidiendo el Marqués de Camps, en el Salón de la Artesana. Al lado de Marqués se sentó el Alcalde de Falset, Sr. Llebaria.

En el escenario tomaron asiento los individuos del Consejo directivo de la Unión de Viticultores de Cataluña, señores Parelada, Bernadas, Santacana, Pardo, Fortuny, Olivella, Mátet, Matas, Ferrer y Rosés, Sala, Argullol, Pujol, Ballester, Ricart, Olivella (don Antonio), Torras y Rodó.

Se leyó el acta de la asamblea anterior, celebrada en Cervera, y el señor Bernadas leyó y glosó las conclusiones que habían de discutirse.

Por la tarde se discutieron las conclusiones. La primera, cuyo ponente era D. Francisco Santacana, dice así:

«Se necesita que el precio del vino sea de dos pesetas y cincuenta céntimos por grado y hectolitro mediante introducir en las legislaciones de alcohol y vinos las siguientes bases.»

Enumera las varias bases, y después de larga discusión y de varias enmiendas se aprobada con el voto en contra de D. Gregorio Rull.

**Segunda conclusión.**—Es ponente D. José Parelada de Naverán, quien propone al Congreso la aprobación de las conclusiones siguientes:

«Consecución de facilidades para la fundación de Sindicatos Agrícolas Cooperativos, ya destinados a la elaboración y venta de vinos, ya a la destilación, para que los beneficios de la libertad de destilar contenida en la conclusión primera, aprovechen por igual al grande y al pequeño viticultor. A este efecto, la Unión procurará que, por las vías correspondientes, el Estado adopte las siguientes medidas:

1.º Subvencionar, previo examen y aprobación del presupuesto de instalación, con un 10 por 100 del total de dicho presupuesto, a las Cooperativas de destilación y de elaboración y venta de vinos. 2.º Anticipar, en calidad de préstamo hipotecario y en las mismas condiciones anteriores, de la mitad del valor del presupuesto, al interés del 3 por 100 y amortización en treinta años.

4.º Reconocimiento, por parte del Estado, de la igualdad de derechos que en el orden tributativo debe existir entre la acción individual y la cooperativa, a los efectos de la actuación de estas entidades.

La Unión recomendará a los demás Sindicatos de la Federación Vitícola del Nordeste de España que adopten, en hora oportuna, esta conclusión, para hacer todos juntos, con el apoyo que presten los representantes en Cortes de las respectivas regiones, las gestiones convenientes encaminadas a conseguir del Estado la concesión de lo que en ella se pide.

No hubo enmiendas, al finalizar la defensa el ponente Sr. Parelada exponiendo la protección que el gobierno francés dispensa a las cooperativas para la elaboración y venta de los vinos. Demuestra la necesidad de ir a la creación de cooperativas de esta clase, estimándolas beneficiosas.

Se aprueba la ponencia.

**Tercera conclusión.**—La tercera conclusión, de que es ponente D. José María Bernadas, dice:

«Conveniencia de crear en la Unión de Viticultores de Cataluña una sección administrativa especial destinada al estudio y resolución práctica de los extremos siguientes:

a) Facilitación de datos y realización de estudios convenientes a la creación de cooperativas de destilación y elaboración y venta del vino, a los señores asociados que quieran constituir alguna, y así lo pidan.

b) Tramitación de los respectivos expedientes para la declaración a favor de ellas, de la condición legal de Sindicato agrícola.

c) Creación, bajo la iniciativa directa de la Unión, pero con el apoyo económico y aprobación de los señores asociados de la comarca allí donde se instauran, de lonjas o bolsas para la

venta del vino de los señores asociados; similares a las existencias en Milán, Padua y Florencia.»

Fué aprobada con una enmienda de D. Joaquín Boquet.

### Otros asuntos

El Consejo regional propone a la asamblea que los consejeros regionales sean indemnizados de los gastos de viajes, por el desempeño del cargo y que se incluyan en determinados capítulos del presupuesto, acordándose que la Unión debe sufragarlos.

Se aprueba también eximir de derechos de entrada a los nuevos socios que ingresen en el mes de marzo de cada año.

Asimismo se aprueba una proposición de los Sres. Sas y Masip para que el Consejo recabe la desgravación de los vinos del Priorato de 15 grados 9 décimas a sus entradas en Barcelona.

Fueron elegidos vocales los delegados comarciales señores Marqués de Camps, Parelada, Santacana, Mir y Simó, por aclamación.

Acuerdase gestionar de los poderes públicos que pacten tratados de comercio beneficiosos a la viticultura, y se aprueba también otra proposición pidiendo que se deje sin efecto la comprobación técnica de las fincas de los propietarios que renuncien a los beneficios de la baja en la contribución con motivo de la filoxera.

En la sesión de clausura, celebrada el domingo, se leyeron las adhesiones recibidas, que eran muchas, entre ellas las del señor Arzobispo, señores Gobernadores civil y militar y diputados provinciales de Tarragona, Presidente y Fiscal de la Audiencia y Párroco de Falset. Se leyeron asimismo telegramas enviados al Jefe del Gobierno y a los ministros, y hablaron los señores Ballester, Pujol, Jordá, Sas, Mestres, Llebaria, y finalmente el señor Marqués de Camps.

En el Salón-teatro de «La Artesana» se celebró un banquete, en que no hubo más brindis que vivas a Falset, al Marqués de Camps y a la Unión de Viticultores.

Se considera la Asamblea como un éxito lisonjero.

### NEUS

Leímos días atrás la novela catalana que con este título acaba de dar a luz nuestra paisana D. María Doménech de Cañellas, y para expresar en pocas palabras, sin sombra de lisonja, el juicio que nos ha merecido, diremos que nos ha parecido excelente. Es obra literaria de tan recia estructura, que bien puede competir con lo más vigoroso que en el género se produce en Cataluña y fuera de Cataluña. Desde las primeras líneas se observa que la novela se levanta muchos eodos sobre lo vulgar de la actual producción literaria, que no por ser vulgar deja de recibir aplausos de críticos benévolos.

La acción es de una unidad y sencillez verdaderamente clásicas, y el desarrollo no puede ser más lógico ni más igual, tocando el límite de aquella difícil facilidad, tormento de los artistas adocenados.

El fin de la obra es sano y loable, y son también los medios, pues siendo la materia de suyo escabroso, la trata la autora con gran delicadeza y con un arte que demuestra una vez más no ser necesario, para hablar con la claridad debida e interesar vivamente al lector, echar mano de ciertos recursos que llaman realistas, y son de gusto, no dudosos, sino reprobados.

No hablemos de los personajes, en todos los cuales hay verdad y relieve, sin descontar el romántico Joan, que parece ideal, y no lo es, sino un tipo muy real, aunque idealizado por el arte.

Para decirlo todo, añadiremos que, a nuestro parecer, se prescinde con demasiada tenacidad del elemento religioso. No somos admiradores de las novelas piadosas, que resultan, por lo general, falsas, frías e insóportables; pero si la religión un elemento tan esencial a la vida, y siendo cristiano el autor de una obra literaria, no debe

haber reparo en echar mano de dicho elemento cuando el caso lo pide, como en la novela de que hablamos lo pide cuando menos el caso de la rehabilitación de la heroína.

Ya sabemos que el lector discreto, haciendo cargo de la buena intención del autor, sabe dar por sobrentendido lo que a veces se calla; pero no ignoraremos tampoco que un autor verdaderamente hábil puede acudir a todos los pormenores sin perjuicio de la naturaleza de la obra literaria ni del interés que está ordenada a producir.

De todas suertes felicitamos muy de veras a la autora de «Neus», a la vez que le agradecemos cuanto se merece el ejemplar que nos ha dedicado.

### De Cambrils

Hanse ya ultimado los preparativos para tributar homenaje de justa y merecida admiración al Ilustre hijo de esta Villa Dr. Vidal, nuevo Obispo de Solsona. No se habla de otra cosa sino de honrar debidamente a quien con sus méritos y con la dignidad episcopal pone tan alto el nombre de Cambrils.

El sábado, 2 de mayo, será recibido por el Ayuntamiento, Clero y vecinos de la Villa a la entrada de la calle del Hospital, donde se levantará soberbio arco de triunfo. Inmediatamente y a los acordes de la música de la población, se dirigirá la comitiva a la Iglesia parroquial, donde se cantará solemne Te Deum en acción de gracias.

Acto seguido pasarán las comisiones y el homenajeado a la casa parroquial del Dr. Vidal, donde habrá besamanos y se efectuará la entrega del báculo que le regalan los vecinos de la Villa.

El domingo, día 3, se cantará solemne misa que celebrará de Pontifical el nuevo Obispo de Solsona, en la Iglesia de N. S. del Camino. Del canto se ha encargado la entidad coral del Centro Católico de Cambrils «Orfeón Oleáster» que cantará la grandiosa «Missa Regia» de H. Dumont. Por la tarde el Ayuntamiento, acompañado de todas las comisiones y vecinos de la población, procederá al descubrimiento de la lápida de mármol que marcará el nombre de la calle, antes de la Feria, con el nuevo de «Carrer del Bisbe Vidal», calle donde nació el ilustre festejado.

Por la noche en obsequio al hijo predilecto de la Villa se disparará bonito castillo de fuegos artificiales a cargo del pirotécnico reusense señor Espinós.

En dicho día el Ayuntamiento repartirá bonos a los pobres de la población.

### Los Estados Unidos y Méjico

#### Villa sin municiones

Informes de Washington dan a conocer que la situación del general rebelde Pancho Villa y de su Ejército es sumamente difícil y penosa.

La acción es de una unidad y sencillez verdaderamente clásicas, y el desarrollo no puede ser más lógico ni más igual, tocando el límite de aquella difícil facilidad, tormento de los artistas adocenados.

El fin de la obra es sano y loable, y son también los medios, pues siendo la materia de suyo escabroso, la trata la autora con gran delicadeza y con un arte que demuestra una vez más no ser necesario, para hablar con la claridad debida e interesar vivamente al lector, echar mano de ciertos recursos que llaman realistas, y son de gusto, no dudosos, sino reprobados.

No hablemos de los personajes, en todos los cuales hay verdad y relieve, sin descontar el romántico Joan, que parece ideal, y no lo es, sino un tipo muy real, aunque idealizado por el arte.

Para decirlo todo, añadiremos que, a nuestro parecer, se prescinde con demasiada tenacidad del elemento religioso. No somos admiradores de las novelas piadosas, que resultan, por lo general, falsas, frías e insóportables;

pero si la religión es un elemento tan esencial a la vida, y siendo cristiano el autor de una obra literaria, no debe

de haberse dicho que se hallaba prisionero de Villa.

Ambos generales —y sobre esto no cabe duda alguna— están en desacuerdo respecto a la conducta que deben adoptar frente al conflicto con los Estados Unidos.

En cuanto a la masa de los constitucionalistas, el desacuerdo es grande también.

Unos se niegan a dar al olvido su odio a Huerta y simpatizan con los yanquis porque van a castigar al «polillón borracho», como Villa le llama.

Sabese que el general Villa ha mandado poner los cañones de Juárez apuntando hacia la ciudad americana El Paso en donde los yanquis han colocado la artillería de manera que domina a Juárez y el depósito de los constitucionalistas.

Esto indica que las noticias que presentan a Villa sometido a los yanquis no son exactas.

#### Yankis en rehenes

Despachos de Washington dicen que 3.057 yanquis van camino de Galveston, en dícese vapores.

El éxodo norteamericano en territorio mexicano es sumamente penoso.

Se confirma que no sólo en la capital, sino en otras ciudades, los yanquis son secuestrados por los mexicanos, quienes los guardan y retienen en rehenes hasta que termine el conflicto.

En Salina Cruz, Orichava, Tula, Camavaca y Cananea se han registrado nuevos desórdenes contra los yanquis.

Sus tiendas son asaltadas, destrozadas cuantos hay en ellas.

De Washington comunican que el expresidente Roosevelt se ha ofrecido como voluntario a mandar una brigada de caballería que desease marcha a Méjico en cuanto se declare de un modo oficial la guerra.

El expresidente tiene ya elegida la oficialidad y cuenta con voluntarios para formar la brigada.

Se pondrá a las órdenes del general Wood, jefe de Estado Mayor norteamericano, como lo estuvo en 1898, cuando se promovió la guerra contra España.

Una partida de soldados mexicanos de Togomá penetró en territorio yanqui del Estado de Arizona, destrozando y quemando cuanto encontraron a su paso.

En las villas en que penetraron causaron horrible matanza.

Dicen que el presidente Wilson se mostró indignado y montó en cólera cuando recibió el despacho de Carranza en el que le daba cuenta de oponerse con todas sus fuerzas a la invasión yanqui.

En las villas en que penetraron causaron horrible matanza.

Intentó la manifestación ir a la Legación yanqui, impidiéndola la policía.

Hubo lucha violenta, de la que resultaron bastantes heridos.

Huerta acepta el arbitraje

#### Pesimismo

Telegrafian de Washington que el general Huerta ha aceptado la proposición de arbitraje hecha por las Repúblicas de Argentina, Chile y Brasil en la cuestión de Méjico y los Estados Unidos.

En los centros oficiales de Washington reina gran pesimismo acerca de la solución del conflicto.

En Tampico.—Persiguiendo a los yanquis.—Interviene un crucero alemán.

París.—Noticias de Tampico recibidas en Nueva York dicen que el crucero alemán «Dresden» ha tenido que intervenir para proteger la vida de los súbditos norteamericanos, que estaba amenazada con motivo de la manifestación popular realizada contra los Estados Unidos.

Los manifestantes asaltaron los hoteles donde se hospedaban los súbditos norteamericanos.

### COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse independientemente en el idioma catalán o el castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publicuen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

Las manuscritas se devolverán.

Envíese el manuscrito a la oficina de correos.

Los manuscritos se devolverán.

Los manusc

entraña el asunto, acordó adherirse a la protesta que han iniciado los Sindicatos de Exportadores de vinos, acudiendo en súplica al ministerio de Estado para que emprenda una energica gestión diplomática que haga fracasar lo propuesto por el Gobierno alemán, que amenaza con reducir nuestro mercado de exportación de vinos, cada día más limitado.

El pleno se enteró de otras comunicaciones de escaso interés y del sentido en que fueron contestadas.

La Cámara acuerda terminar el curso académico de la Escuela Mercantil el día 31 de mayo próximo, notificando el acuerdo al Secretario de la misma para que lo comunique a los señores Profesores.

Se acordó asimismo hacer distintas gestiones encaminadas a conseguir subvenciones que permitan atender lo antes posible, a los haberes atrasados que se devengan a los señores Profesores de la citada Escuela.

Se tomaron otros acuerdos de orden interior relativos a mejoras.

El Secretario dió cuenta del viaje realizado a Vendrell ultimamente para gestionar el cobro del 2 por 100 de los electores del partido judicial de su nombre, y del buen resultado del mismo.

A partir del segundo trimestre de este año la Agencia recaudatoria de la contribución de Vendrell se encargará del cobro de los dos céntimos adicionales.

La presidencia notifica a la Cámara haber tomado posesión del cargo de Vocal de la Junta para la construcción de una Casa Correos de esta ciudad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

### El homenaje al Sr. Arzobispo

Llamámosle el homenaje por antonomasia, por ser el que cuenta con una suma más general y variada de adhesiones. No es de una sola clase de la sociedad española sino de todas, y entre las firmas figuran algunas extranjeras. Su forma es el álbum que el pasado domingo fué solemnemente entregado al Dr. López Peláez por una comisión venida de Jaca, en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento; el álbum cuya lista de adhesiones ha venido publicando hasta el presente nuestro diario, no consignando sino las de la Archidiócesis.

Forma un tomo en folio de doscientas cincuenta páginas, lujosamente impreso en *La Editorial* de Zaragoza, y ilustrado con multitud de grabados. La inmensa variedad de artículos que constituyen el texto, ostenta una variedad igual de firmas. Son éstas de prelados de la Iglesia, académicos, publicistas insignes, catedráticos, escritores de universal fama, modestos periodistas, humildes sacerdotes, frailes, soldados, notarios, agentes de negocios, etc. etc.

Pocos son los ejemplares que han llegado; no tardarán en llegar más, y entonces podremos señalar el punto donde puedan recoger el que les corresponde, aquellos suscriptores que deseen poseerlo.

### Junta de Obras del Puerto

Ayer celebró sesión la citada Junta con asistencia de los Sres. Guasch (R), Solé, Salvadó, Virgili, Sauguer, Brios y Administrador de la Aduana, presidiendo D. A. Guasch.

Se aprobaron varios asuntos de trámite.

Dióse cuenta de la R. O. aprobando el anteproyecto de la Estación común de Tarragona, el cual se acordó estudiar con urgencia e impugnarlo de acuerdo con todas las entidades de la localidad.

A petición del Sr. Sauguer, quedó sobre la mesa el proyecto de reparación del rompeolas de Levante, que importa cerca de un millón de pesetas.

Definitivamente está acordada la celebración de fiestas de aviación en esta ciudad, las cuales tendrán lugar en el campo de Marte el domingo y lunes próximos, días 3 y 4 de mayo, a las cinco de la tarde.

El aviador será Galtier, no Poumet como equivocadamente se nos dijo y anunciamos días atrás.

Los vuelos serán invertidos y de adorno, lo cual contribuirá sin duda a que las fiestas resulten más interesantes.

Ayer se efectuó la distribución de los premios a las carrozas que tomaron parte en el «Coso Blanco» celebrado el día de Pascua de Resurrección.

La distribución se hizo, conforme al veredicto del Jurado, en la forma siguiente:

Primer premio (Escultura artística del Excmo. Ayuntamiento), a la ca-

roza «Tetera», del Sindicato de Iniciativa de la Atracción de Forasteros.

2.º (Reloj del Hotel de París), a la carroza «Cesta» de «Tarragona Española».

3.º (Lámpara eléctrica de plata, del Hotel Nacional), a la carroza «Panderetas», de D. Luis Soler.

4.º (Jarrón japonés, del señor Alcalde), a la carroza «Alegria marítima», de D. Diego Gómez.

5.º (Anfora de plata, del señor Arzobispo), a la «Cestilla de flores», de D. Anselmo Guasch.

6.º (Anfora de plata y cristal, del Café de Tarragona), a la carroza «La rueda de la fortuna» del Centro Industrial.

7.º (Jarrón, del señor Gobernador), a la carroza «Capricho modernista», del Círculo de Tarragona.

8.º (Escultura, de D. Matías Mollol), a la carroza «Gondola veneciana», de la «Lliga Regionalista».

9.º (Centro de plata y cristal, del Sr. Cácharo), a la carroza «Luna de Amor», de la Camara oficial de la propiedad.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Ayuntamiento de Tarragona, pesetas 25,695'81.

Compañía Arrendataria de Contribuciones, 29,454'50.

D. Claudio Oliveres, 5.000.

Sr. Depositario pagador, 60.

En la Cámara de Comercio de esta ciudad, se reunieron ayer los fabricantes de aguardientes y licores, de la provincia, habiéndose constituido en Gremio.

Para formar la Junta se nombraron los siguientes señores: Presidente, don Narciso Musté; Vicepresidente, D. Manuel de Oroyo; Secretario y Tesorero, D. Juan Vilà; Vocales, uno por cada distrito y dos por la capital.

Han llegado los bronces y el busto de Saavedra para ser colocados en el monumento, a cuyo fin se encuentra aquí el escultor don Enrique L. Salazar, por encargo del autor don Julio Antonio.

Una vez colocados se procederá por una comisión al examen definitivo de la obra para la consiguiente recepción.

El monumento se inaugurará solemnemente la primera quincena del próximo mes de junio.

Gracias a un espléndido donativo que hicieron los difuntos canónigos que fueron de esta catedral Sres. Corminas, y a una persona devota que humildemente oculta su nombre, acaba de colocarse en la capilla del Rosario, de nuestra Metropolitana, una artística y magnífica verja.

Siendo el próximo domingo la fiesta principal de la cofradía, y con motivo de la mejora indicada, se celebrarán en dicha capilla solemnes cultos, predicando en la función de la tarde el doctor y virtuoso P. Aguilera, de la Compañía de Jesús.

Por el Rectorado de la Universidad se han expedido los nuevos títulos administrativos de 1.000 pesetas a favor de los maestros D. Silvestre del Plá, de Vilabert, don Antonio Gran, de Masllorens y don Vicente Arcadio de Llaressa, de Pobla de Mafumet.

El dia 23 del actual falleció en Pobleda, después de hacer recibido los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica, la señora Madre de nuestro querido amigo el Sr. Cura párroco de Pobleda, D. Antonia Gondolben y Fontanet.

La asistencia del pueblo en masa con sus autoridades al entierro y funerales dan a entender lo mucho que era apreciada la difunta, a cuyo hijo acompañamos en su justo dolor.

Rueguen por ella nuestros lectores. Se ha señalado el dia 25 de junio próximo para la vista de la causa por asesinato contra José Trullas, procedente del juzgado de Falset, y el dia 16 de julio para la vista de la causa por doble asesinato contra Juan Cugat y otros, procedente del juzgado de Gandesa.

Se ha dispuesto que se devuelvan al soldado del regimiento infantería de Alcántara Pedro Soler Puig y al recluta Esteban Badia Planas, de Vilaseca, 500 pesetas, de 1.500 que ingresaron como primero y segundo plazos para reducir el tiempo de servicio en filas.

Se ha recibido un edicto del obispado de Coria anunciando hallarse vacante una canonjía.

Las solicitudes para poder tomar parte en las oposiciones pueden presentarse en el plazo de 40 días, que fine el 1.º de junio próximo.

Ayer se efectuó la distribución de los premios a las carrozas que tomaron parte en el «Coso Blanco» celebrado el día de Pascua de Resurrección.

La distribución se hizo, conforme al veredicto del Jurado, en la forma siguiente:

Primer premio (Escultura artística del Excmo. Ayuntamiento), a la ca-

roza «Tetera», del Sindicato de Iniciativa de la Atracción de Forasteros.

2.º (Reloj del Hotel de París), a la carroza «Cesta» de «Tarragona Española».

3.º (Lámpara eléctrica de plata, del Hotel Nacional), a la carroza «Panderetas», de D. Luis Soler.

4.º (Jarrón japonés, del señor Alcalde), a la carroza «Alegria marítima», de D. Diego Gómez.

5.º (Anfora de plata, del señor Arzobispo), a la «Cestilla de flores», de D. Anselmo Guasch.

6.º (Anfora de plata y cristal, del Café de Tarragona), a la carroza «La rueda de la fortuna» del Centro Industrial.

7.º (Jarrón, del señor Gobernador), a la carroza «Capricho modernista», del Círculo de Tarragona.

8.º (Escultura, de D. Matías Mollol), a la carroza «Gondola veneciana», de la «Lliga Regionalista».

9.º (Centro de plata y cristal, del Sr. Cácharo), a la carroza «Luna de Amor», de la Camara oficial de la propiedad.

Ayer mañana salió para Madrid el Fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, General D. José Oriol Barraquer, habiéndole acompañado hasta Reus, en automóvil, su ilustre sobrino el Dr. Vidal Barraquer, Obispo de Solsona.

Durante el proximo mayo la función

propia del mes que en años anteriores se celebraba en la capilla de la Virgen del Claustro, se celebrará a las siete en el altar de la Anunciación de la Catedral, adonde, con motivo de las obras de reparación de la citada capilla, ha

sido trasladada la santa imagen.

En los días que a continuación se expresan tendrá lugar ante la Comisión mixta de reclamación el acto de la revisión de excepciones y exclusiones, correspondiendo a los siguientes pueblos:

Dia 4 de mayo.—Valls.

Dia 5.—Reus.

Dia 6.—Tortosa.

Dia 7.—Tarragona.

—Pídase *Sal Vichy Etat*, para bebidas y Comprimidos *Vichy Etat efervescentes*, en envases de origen. Rehuense imitaciones.

Esta tarde en el exprés de Valencia saldrá para Barcelona el Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo Dr. D. Ramón Barberá.

Entre los muchos y valiosos obsequios que ha recibido el Ilmo. señor Obispo de Solsona, omitimos inadvertidamente, el dar cuenta de un hermoso amito bordado y pintado, regalo de la Rda. Provincial de las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

La distinguida esposa de nuestro estimado amigo el oficial tercero de esta Admna. D. Adolfo Rancano ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, por cuyo fausto motivo les enviamos nuestra enhorabuena.

El Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, celebró ayer la Santa Misa en la Iglesia de los Hnas. Carmelitas de la Caridad, distribuyendo la Sda. Comunión a las Religiosas y numerosas pensionistas.

Para el dia 3 de Mayo se proyecta un mitin de la «Lliga del Bon Mot» en Montbrió del Camp.

BOL SIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cupones

Cual es el Salón preferido por las personas de gusto?

La Peluquería del Centro, rambla San Juan, 66. Por algo será....

El gobernador civil de Barcelona Sr. Andrade, ha establecido la prévia censura para las películas cinematográficas y además ha publicado una circular excitando al público a que le denuncie todas aquellas películas en que se falte a la moral.

Esta decisión del gobernador ha sido muy bien recibida y habrá de ser inusitada.

La CASA MALE ha recibido altas novedades en medias para señora y calcetines para caballero y niño.

—Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dosis uno dos granos al carar. Venta en Farmacias.

Escriben de Tortosa:

«Ayer llovío ligeramente toda la mañana y parte de la tarde.

Durante la última noche el agua ha sido muy abundante.

Esta mañana ha llovido de nuevo. El tiempo continúa con tendencia a la lluvia.

Nuestros agricultores se muestran muy satisfechos porque los campos han quedado muy sazonados y no hay ya peligro de que se eche a perder la abundante *muestra* de los olivos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cambrils.

Igualmente lo están los de Veterinario de la propia población y de Rourell.

—Sí, se ha quedado el obispado.

En la noche de ayer se ha quedado

vacante la plaza de médico titular de la población de Vilafranca del Penedés.

El mejor de los licores elaborado con 24 plantas aromáticas

y alcohol «Elixir de puro vino». Fórmula de Francisco Vila, socio fundador

de la casa L. Ferreté e H. y C.

PEDIDO EN TODAS PARTES

LA CIENCIA HA VENCIDO

Por fin se ha conseguido hallar un preparado que cure radicalmente el

Dolor de riñones, reumatismo, GOTAS, ARTRITISMO y TODOS LOS DOLORES por crónicos que sean.

La Medicina antireumática del Dr. Vogel, célebre médico alemán, es el específico verdadero con los dolores.

Ya no son necesarios los baños de Caldas!

Depositario en TARRAGONA: J. SANS, Plaza de la Fuente, Dragueria.

Y en BARCELONA: S. Alsina, P. del Crédito, 4.

AGENTES en Tarragona: Sres. Quintana & Torres S. en C.

3 PESETAS FRASCO

**TURIDISI**

Producto nuevo, Higiénico, Antiséptico

INDISPENSABLE a los Mecánicos, Chauffeurs, Maquinistas, Tipógrafos, etc., y a toda familia

para el uso personal. Baños generales y locales.

INS



# Don Juan de Anguera y Olives

**ABOGADO**

**Viudo de doña Francisca Darnis y Piñol**

**Falleció cristianamente, en su casa de campo de Reus, el día 17 de marzo de 1914 (Q. E. P. D.)**

Sus afligidos esposo D. Mario Just y de Magriñá, hijos Sebastián y José de Anguera y Darnis, madre política, hermanos y hermanas políticas (presentes y ausentes), sobrinos, primos y demás parientes al recordar tan sensible y dolorosa pérdida, suplican a sus amigos y conocidos le fagan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, día 30, a las diez y media, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, por lo que les quedan sumamente reconocidos.

**El duelo se despide en la iglesia.**

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis se ha dignado conceder cien días de indulgencia por cada acto de piedad que practiquen en sufragio del alma del finado.

**No se invita particularmente.**

- 1.º El Poder temporal del Papa.
- 2.º El Derecho de la Iglesia de intervenir en la enseñanza.
- 3.º La libertad de Asociación religiosa.
- 4.º Obligación que tienen las Congregaciones y los congregantes de luchar por los derechos de la Iglesia.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTOS DEL DÍA.**—Stos. Pedro de Verona mr. y Roberto ab.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Ss. Catalina de Sena, Sofía y Amador mr.

*Apostolado de la Oración*

INTENCIÓN GENERAL PARA ABRIL

El triunfo de la causa católica en Francia (*Aprobada y bendecida por Su Santidad*) ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os ofrezco, en especial, para que la causa católica en Francia triunfe de todos sus opresores.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Defender cuanto se puebla siempre la causa católica.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de Hermanas Carmelitas *Vella*, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once, y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

En cuarta plana:

Información militar—Nacionales—Comerciales

## OFICIAL

**Compañía Peninsular de Teléfonos**

Se hace público que el cupón de vencimiento 1.º de mayo próximo de las acciones de preferencia de esta Compañía, se pagará, como de costumbre, por la Caja central de la misma en su domicilio de esta ciudad, Año 11 y 13, todos los días hábiles de dicho mes de 16 a 18 y además en Madrid por la Agencia del Crédit Lyonnais, en Bilbao por el Banco de Bilbao y en Tarragona por el Banco di Roma.

Agotados con el aludido los cupones de las acciones de preferencia de la emisión de 1.º de julio de 1894, comprendidas entre los números del 2001 al 6000, por acuerdo del Consejo de Administración se adherirá a los titulares una hoja suplementaria de cupones. Con este objeto se ruega a los tenedores de las referidas acciones se sirvan presentar, juntamente con los cupones próximos, los títulos de las mismas, que les serán devueltos el día que al efecto se señale.

En Tarragona se pagarán al mismo tiempo por el Banco di Roma los cupones de las acciones de preferencia de la Sociedad General de Teléfonos, del propio vencimiento de 1.º de mayo próximo.

Barcelona, 27 de abril de 1914.—Por la Compañía Peninsular de Teléfonos.—El Director, Enrique Paredes.

Extracto del Boletín Oficial de día 28.

Delegación de Hacienda.—Publica una circular de consumos.

Jefatura de Obras públicas.—Inserta un anuncio de caminos vecinales.

Recaudación de contribuciones.—Dicta una providencia por débitos de censo y pensiones.

Alcaldías.—Las de Pratdip, Rourell, Botarell, Las Pilas, Dos Aguas, Freginals, Reus y Cambrils anuncian varios anuncios.

Providencias judiciales.

### Movimiento de población

**Nacidos.**—Ninguno.

**Defunciones.**—Ninguno.

**Matrimonios.**—Ramon Cullaré Ollé con Antonia Grau Vallvé.

### "AGRICULTORES"

después de las lluvias

emplead el nitrato de cal

Para todos los cultivos agrícolas en especial los de secano, viña, olivos, cereales, etc. será de gran oportunidad la aplicación de unos 120 a 200 kgrs. de nitrato de cal por hectárea aprovechando la sazón ocasionada por las recientes lluvias.

Claro que la aplicación de este excelente abono azulado solo puede recomendarse con seguridad de éxito, a condición de que su empleo haya precedido a la siembra de los cereales o en las primeras labores de otoño a los árboles y vid, la aplicación de abonos fosfatados y potásicos.

Como por la falta de lluvias no han podido las plantas debidamente asimilar los abonos que se les proporcionaron en otoño, ahora se dispondrán a ello debido a las beneficiosas lluvias, y conviene encuentren al mismo tiempo el elemento del muy asimilado nitrato de cal.

El empleo de este último producto en tales circunstancias asegura realmente las cosechas, y dará lugar a un aumento de la producción, cuyo valor ha de superar en mucho al gasto.

Es la ocasión de obtener en los secanos cosechas desconocidas hasta el presente por la falta del empleo de fórmulas completas de abonos.

### CIERRES DE BOLSA

Madrid, 28.

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Interior contado.         | 79'70  |
| fin de mes.               | 79'75  |
| fin próximo.              | 79'50  |
| Amortizable 5 por 100.    | 00'00  |
| 4 por 100.                | 00'00  |
| Acciones Banco de España. | 452'00 |
| Arrendataria de Tabacos.  | 292'50 |
| Francos.                  | 106'00 |
| Libras.                   | 26'66  |

### Cambios extranjeros

Londres a 90 días vista . . . . . 26'33 dinero Papel

cheque . . . . . 26'73 papel

Paris cheque . . . . . 6'20

### Efectos públicos españoles

Dinero Papel

Denda interior 4 p. 100 fin mes. 79'67 79'70

Id. amortizable 5 p. 100 id. 00'00 00'00

Emp. Mun. Bar. al 4 1/2 p. 100. 00'00 00'00

### Obligaciones contado

Segovias 4 por 100 . . . . . 88'75 89'25

Huesca Camfranch 4 por 100. 88'50 89'00

S. Juan Abadesas . . . . . 74'50 75'00

T. B. y F. 2 1/4 por 100. 53'00 53'50

M. Z. y A. 5 por 100 serie A . . . . . 102'25 102'75

1 . . . . . 4 1/2 . . . . . B. 95'25 95'50

2 . . . . . 4 1/2 . . . . . C. 87'00 87'25

Mad. Bar. Reus Roda . . . . . 50'25 50'75

Almansa 3 por 100 adhe. . . . . 00'00 00'00

M. Z. Orense . . . . . 44'50 45'00

1 . . . . . prioridad H. . . . . 00'00 00'00

Cáceres 5 por 100 1.ª serie . . . . . 99'50 100'00

2 . . . . . 3.ª . . . . . 00'00 00'00

Tranyas 4 por 100 . . . . . 00'00 00'00

Barcelonesa de electricidad . . . . . 95'50 96'00

Idem 4 por 100 . . . . . 00'00 00'00

5 por 100 . . . . . 94'50 95'60

C. Transatlántica . . . . . 85'00 85'50

Tabacos Filipinas 4 1/2 id.. . . . . 99'00 99'50

Azucareras . . . . . 00'00 00'00

Acciones fin mes  
Orenses . . . . . 00'00 00'00

Andaluces . . . . . 00'00 00'00

Colonial . . . . . 00'00 00'00

Norte . . . . . 463'50 461'00

Alicante . . . . . 466'00 466'50

Cambios de monedas

Centenes Alfonso . . . . . 3'70

Idem Isabelino . . . . . 8'70

Onzas . . . . . 5'70

Monedas de 20 pesetas . . . . . 5'20

Oro pequeño . . . . . 3'70

Banco de Valls.—Tarragona.

Cotización del 29 de abril de 1914

Dinero Papel

Efectos públicos

Denda interior al contado 4 % . . . 81'

Id. amortizable al id. 5 %. . . 100'80

Id. 4 % . . . 10'00

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 % . . . 101'45

Acciones Banco de Valls . . . . . 26'50 27'50

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista . . . . . 28'33

Id. cheque . . . . . 26'65 26'78

París 90 días vista . . . . . 4'90

Id. cheque . . . . . 6' 6'20

Alemania bancable 90 días vista 128'85

Id. id. cheque . . . . . 130'75

Bruselas y Amberes . . . . . 5'25 5'85

Ginebra y Zurich . . . . . 5'65 6'25

## TELEGRAMAS

Madrid, 28.

### SENADO

Presidiendo el general Azcárraga se abre la sesión a las tres y media.

El Arzobispo de Tarragona felicita al ministro de Gracia y Justicia por su reciente discurso señalando las bases de demarcación notarial.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el dictamen de contestación de la Cámara al Mensaje de la Corona.

El señor Montejano en nombre de la comisión dictaminadora contesta al discurso que pronunció ayer el señor Calbetón.

Niega que el Mensaje sea poco explícito y que se ocupe solo de minucias como dijo el señor Calbetón, pues afirma que en el documento ha atendido el Gobierno a expresar los medios para la continuación de la obra de reconstitución nacional.

Termina diciendo que el Gobierno no se propone formar un plan sólido e inmediato que puede servir de base de unión de los partidos para la obra de reconstitución nacional.

El ministro de Estado aludiendo a las manifestaciones que hizo ayer el señor Calbetón referentes a la unión de los partidos, afirma que el Gobierno está conforme con sus palabras.

Con respecto a las relaciones con la Santa Sede se decía que por lo que se refiere a las órdenes religiosas el asunto debe resolverse de acuerdo entre el Gobierno y el Vaticano.

El señor Calbetón rectifica.

(Continúa la sesión).

